MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San José de los Arroyos, 05 de setiembre de 2017

Señores
EMPRESA PINTURERIA ALFRED
oscar_pattenden25@hotmail.com
Ciudad de Coronel Oviedo
Presente

Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2017 CON ID 333595 CONVOCADA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SALON MULTIUSO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS"

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 333595 para la ejecucion de la obra "**MEJORAMIENTO DEL SALON MULTIUSO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", en tal sentido le comunico que la empresa GRUPO IDEAS S.A. ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal para la ejecucion de la obra objeto de la presente contratación, los antecedentes del presente procedimiento fueron comunicadas y están publicadas en el portal de Contrataciones Públicas a disposición de cualquier interesado o podrán ser solicitadas copias por escrito a ser presentada en forma física vía mesa de entrada dirigido a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, asimismo se le agradece por la presentación de su propuesta económica.-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS – Unidad Operativa de Contrataciones

Alba Rosa Britez
Encargada de UOC

Notificacion CD 14/2017 ID 333595

munis uoc

mar 05/09/2017 12:30 p.m.

Para:oscar_pattenden25@hotmail.com <oscar_pattenden25@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (53 KB)

notificacion_cd14_id333595_pintureria.pdf;

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San José de los Arroyos, 05 de setiembre de 2017

Señores
EMPRESA A3L CONSTRUCTORA
alci.abramo@hotmail.com
Ciudad de Asunción
Presente

Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2017 CON ID 333595 CONVOCADA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SALON MULTIUSO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS"

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 333595 para la ejecucion de la obra "**MEJORAMIENTO DEL SALON MULTIUSO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**", en tal sentido le comunico que la empresa GRUPO IDEAS S.A. ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal para la ejecucion de la obra objeto de la presente contratación, los antecedentes del presente procedimiento fueron comunicadas y están publicadas en el portal de Contrataciones Públicas a disposición de cualquier interesado o podrán ser solicitadas copias por escrito a ser presentada en forma física vía mesa de entrada dirigido a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, asimismo se le agradece por la presentación de su propuesta económica.-

Atentamente.-

Alba Rosa Brítez
Encargada de UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS - Unidad Operativa de Contratación

A3L CONSTRUCTORA
Asunción - Py.

Recibido 05/09/17

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS
Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San Jose de los Arroyos, 05 de setiembre de 2017

Señores
EMPRESA GRUPO IDEAS S.A.
grupoideas.sa@gmail.com
Ciudad de San Lorenzo
Presente

Ref.: "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2017 CON ID 333595 CONVOCADA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SALON MULTIUSO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS"

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Económica presentada en la Oficina de la UOC en referencia al Llamado con ID 333595 para la ejecucion de la obra **MEJORAMIENTO DEL SALON MULTIUSO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS**, en tal sentido le comunico que la empresa que usted representa ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal para la ejecucion de la obra supra mencionada objeto del presente llamado, por lo que solicito tenga a bien de pasar por la oficina de la Intendencia Municipal en el perentorio plazo de 24 horas para suscribir el Contrato IM/UOC Nº 19/2017 en cuyas cláusulas se establecerán las condiciones de ejecucion de la obra.-

Sin otro en particular, saludóle atentamente.-

Alba Rosa Britez
Encargada de UOC

Recibí 05-09-17

GRUPO IDEAS
Sociedad Anónima